

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

Edicto

De conformidad con lo acordado en el procedimiento ordinario bajo número 217/2004 Sección 4F a instancia de Sindicatura de la quiebra de Grand Tibidabo, S.A. representado por el procurador Señor Ángel Montero Brusell contra Sindicato de obligacionistas de la emisión de bonos converti, Grand Tibidabo, S.A. y persona con interés en el pleito; se emplaza a persona desconocida o incierta con interés en el presente pleito, con entrega de copias simples de la demanda y documentos presentados, para que en el término improrrogable de veinte días, comparezca en autos en forma, personándose y contestando la demanda, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, será declarado en rebeldía, siguiendo su curso el procedimiento sin volver a citarlo ni oírlo, y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado, expido la presente en Barcelona, 11 de mayo de 2004.—El Secretario.—32.106.

BILBAO

Edicto

D.^a Eneida Arbaizar Fernández, Magistrada-Juez de Primera Instancia n.º 2 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato dimanante del procedimiento de prevención de abintestato de oficio seguido en este Juzgado al número 226/01 por el fallecimiento sin testar de don Ponciano Barragán García, con D.N.I. 14.532.770-J, nacido en Valladolid, el 7 de octubre de 1936, hijo de José y María, con domicilio en Bilbao calle San Nicolás de Olabeaga, n.º 83, 1.º izqda., se ha acordado por resolución de esta fecha llamar por segunda vez a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Bilbao (Vizcaya) a 17 de mayo de 2004.—El Magistrado-Juez.—El/la Secretario.—32.240.

LENA

Edicto

D.^a Elena Fernández González, Juez de Primera Instancia n.º 1 de los de Lena,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 82/2004 se sigue a instancia de María Flor Melgarejo Martos, expediente para la declaración de fallecimiento de don José Fernández Fernández, natural de Muñón Fondero, Pola de Lena Asturias, nacido el 19 de diciembre del 1920, hijo de Manuel y de Delfina y siendo su último domicilio conocido en Carabanzo, Lena, quien se ausentó del mismo hacia el 1964, habiendo fallecido al parecer en el

año 1964 ó 1965 accidentalmente (tráfico) en la provincia de Cantabria, que era viudo de Doña Herminia Riera Fernández, su profesión había sido la de minero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Lena, a uno de Abril de dos mil cuatro.—El/la Juez.—El/la Secretario.—27.460.

y 2.^a 23-6-2004

MADRID

Edicto

Don Francisco Serrano Arnal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 15 de Madrid en sustitución,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente de referencia 1055/03 he acordado Suspender la junta general de acreedores de Grupo Epelsa, Sociedad Limitada, señalada para el próximo día 21 de junio de 2004 a las 10,30 y su sustitución por el trámite escrito, concediéndose a la suspensa Grupo Epelsa un plazo de tres meses para la presentación de la proposición de convenio con las adhesiones de los acreedores obtenidas en forma auténtica.

Madrid, 14 de junio de 2004.—El/La Secretario.—32.514.

PILOÑA

Edicto

Doña María Luisa Abril Sierra, Juez de Primera Instancia número 1 de los de Piloña,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 114/2004 se sigue a instancia de Antonia Sánchez Cueto expediente para la declaración de fallecimiento de José Manuel Álvarez Álvarez, hijo de Manuel y María Luisa, natural de Coya-Piloña, emigrante en Caracas-Venezuela, vecino de Coya-Piloña, de 71 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en 1970, no teniendo noticias desde la referida fecha, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Piloña, 1 de abril de 2004.—El/la Juez.—El/la Secretario.—28.250.

y 2.^a 23-6-2004

PONTEAREAS

Edicto

Doña María Eugenia Manzanares Saavedra, Juez de Primera Instancia número uno de las de Ponteareas (Pontevedra),

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 126/2004, se siguen a instancia de doña María Gregorio Rodríguez, con documento nacional de identidad número 76.887.627-F y vecina de Maceira —O Covelo, expediente para la Declaración de Fallecimiento de su tío José Rodríguez González, natural de O Covelo, nacido el día Diez de Junio de 1.903,

hijo de Manuel Antonio y María, vecino que fue de Godones —O Covelo, siendo su último paradero conocido en la República Federal de Mejiro y no teniendo de él más noticias desde el año 1.940 aproximadamente, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Ponteareas, 10 de mayo de 2004.—El/la Juez.—El/la Secretario.—28.056.

y 2.^a 23-6-2004

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

En el Procedimiento Abreviado 138/2002 que en este Juzgado se siguen por un presunto de Robo con fuerza en las cosas contra Aurel Stavarache, se llama y se cita al acusado Aurel Stavarache, con DNI GN181432, con último domicilio conocido en C/. San Fernando, 38, 3.º B Madrid, nacido en Bucarest, en fecha 14 de septiembre de 1980, hijo de Valentin Gheorghita, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a que esta requisitoria aparezca insertada en el BOE, comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2 de Arenys de Mar en la calle Auterive, s/n, primera planta, de Arenys de Mar (Barcelona), pues así lo tengo acordado en el procedimiento de referencia, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Arenys de Mar, 11 de junio de 2004.—La Juez, M. Carmen Martínez Luna.—32.236.

Juzgados civiles

En el procedimiento PA 138/2002, Prévias 1950/2002, Registro general 2300/2002, que en este Juzgado se siguen por un presunto delito de Robo con fuerza en las cosas contra Jonhson Florinel Ianovici, se llama y se cita al acusado Jonhson Florinel Ianovici, con DNI 000862585, con último domicilio conocido en C/. La Fragua, 10, 2.º C, San Fernando de Henares (Madrid), nacido en Craiova, en fecha 27 de junio de 1978, hijo de Ion y de Aura, para que en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente a que esta requisitoria aparezca insertada en el B.O.E., comparezca ante este Juzgado de Instrucción número 2 de Arenys de Mar, sito en la call Auterive s/n, primera planta, de Arenys de Mar (Barcelona), pues así lo tengo acordado en el procedimiento de referencia, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Arenys de Mar, 11 de junio de 2004.—La Juez, M. Carmen Martínez Luna.—32.235.